

ALCALDESA

Ana Marta Mendaza Acedo

CONCEJALES ASISTENTES

Lidia San Martín Fernández

Nuria Esparza Barrena.

**CONCEJALES
ASISTENTES**

NO

SECRETARIO ACCIDENTAL
Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En el Valle de Yerri a 14 de Mayo de 2024, siendo las 9.00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, las personas que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión de la Comisión Especial de Cuentas.

Abierta la sesión se procede al examen, estudio del informe de las Cuentas de la Corporación del ejercicio 2023

De acuerdo con lo establecido en el art. 240 y siguientes de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, a la terminación de cada ejercicio presupuestario, formarán y

elaborarán los estados y cuentas anuales que serán formados por su Presidente y sometidos a informe de la Comisión Especial de cuentas antes del 1 de junio de cada año.

La Cuenta General junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Corporación por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada y se realiza una lectura de los ingresos y gastos habidos durante el ejercicio 2023.

Vista la documentación presentada, la comisión Especial de Cuentas, por unanimidad de los miembros presentes, emite el siguiente

DICTAMEN

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas presentadas a su consideración, correspondientes al ejercicio presupuestario 2023 que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios de la Corporación durante el plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan formular reparos, alegaciones y reclamaciones; a la vista del resultado del periodo de información pública se decidirá.

SEGUNDO.- En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, este informe, con la documentación correspondiente y las cuentas, será sometido al Pleno de la Corporación para su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 9.45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.